

Medellín, 19 de junio de 2022

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**Grupo de Inversiones Suramericana S.A.**  
Medellín

**ASUNTO: Evaluación Candidatos a la Junta Directiva de Grupo SURA para el periodo comprendido entre el 22 de junio de 2022 y marzo 2024**

Dando cumplimiento a las instrucciones contenidas en la normativa interna de gobierno corporativo de Grupo Sura que establecen los perfiles y criterios que deben cumplir los miembros de la Junta Directiva, así como el proceso que deberá seguirse para su elección, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, con el apoyo de la Administración, realizó la evaluación de las personas postuladas por los accionistas para ser elegidas como miembros de Junta Directiva para el periodo comprendido entre junio 22 de 2022 y marzo 29 de 2024. Hecha esta evaluación, presentó un informe a la Junta Directiva para que esta lo aprobara antes de someterlo a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del próximo 22 de junio de 2022, convocada por solicitud de los accionistas Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Sator S.A.S. y Fundación Grupo Argos.

A continuación, se presenta el listado de todos los candidatos propuestos por los diferentes accionistas. El orden en que se listan los candidatos es meramente enunciativo:

Miembros Independientes:

- Christian Murrele
- José Luis Suárez Parra
- Lina María Echeverri Pérez
- Luis Santiago Cuartas Tamayo
- Sebastian Orejuela Martinez
- Ricardo Fandiño De La Calle

Miembros Patrimoniales:

- Ángela María Tafur
- Gabriel Gilinski Kardonski
- Guillermo Alberto Lema Jaramillo
- Jaime Gilinski Bacal

- Luis Felipe Hoyos Vieira
- Luis Javier Zuluaga Palacio
- Pablo Londoño Mejía
- Ricardo Díaz Romero

Según lo previsto por la normativa interna de la Compañía, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo llevó a cabo el estudio de los candidatos y en la Junta Directiva celebrada el 19 de junio, mediante voto escrito, se aprobaron las siguientes conclusiones para ser presentadas a la Asamblea de Accionistas:

- Con respecto a los candidatos Guillermo Alberto Lema Jaramillo, Luis Santiago Cuartas Tamayo, Lina María Echeverri Pérez, Luis Felipe Hoyos Vieira, Sebastian Orejuela Martinez, Luis Javier Zuluaga Palacio y Pablo Londoño Mejía, se informa que los mismos cumplen con los requisitos y calidades exigidas para ser considerados como miembros de la Junta Directiva, sin que se evidenciaran situaciones de conflictos de interés, competencia ni otras inhabilidades o incompatibilidades.
- Con respecto a los candidatos Ángela María Tafur, Christian Murrle, Gabriel Gilinski Kardonski, Jaime Gilinski Bacal, José Luis Suárez Parra, Ricardo Díaz Romero y Ricardo Fandiño, se informa que cumplen con los perfiles profesionales y de experiencia necesarios para ser parte de la Junta Directiva y no se presentan circunstancias sobrevinientes diferentes a las indicadas anteriormente por este Comité e informadas a la Junta Directiva, con motivo de las dos elecciones que tuvieron lugar en las Asambleas del 25 de marzo y 13 de junio de 2022.

De conformidad con la ley y los estatutos, tanto la Administración como la Junta Directiva de la Sociedad velarán porque se dé cumplimiento a las normas que regulan en Colombia la actuación de los administradores de las sociedades, a las condiciones establecidas por la Asamblea General de Accionistas en las elecciones anteriores, así como las reglas especiales de las sociedades listadas en el mercado público de valores.

Un extracto de las hojas de vida de los candidatos puede ser consultado en la página web de la sociedad, en el sitio especialmente diseñado para la Asamblea Extraordinaria del 22 de junio.

Este informe fue sometido a consideración de la Junta Directiva y fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Atentamente,

**Junta Directiva**  
**GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.**